

CIRCULAR No. 002

Fecha : 17 de Marzo de 2005
Para : Comunidad Universitaria
Asunto : **RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD DURANTE LA SEMANA SANTA**

La División de Vigilancia y Seguridad de la Universidad Nacional, se permite recordar a todo el personal de Docentes, Administrativos, que con motivo del disfrute del personal de la Semana Santa, se deben adoptar todas las medidas preventivas de seguridad en todas y cada una de las Facultades, edificios, oficinas; para evitar que durante esta Semana Mayor, se vayan a presentar contratiempos e inconvenientes (hurtos, perdidas), con los diferentes elementos que están bajo la responsabilidad de cada uno de Ustedes y de las facultades, edificios, laboratorios, otros.

Para ello se recomienda:

- Asegurar bien todas las oficinas con los medios que estas poseen, verificar bien, puertas y ventanas. Los equipos como computadores portátiles, videobeam, cámaras, elementos de fácil sustracción, es conveniente dejarlos en las salas de audiovisuales o en lugar seguro y bajo llave. No los deje en cualquier lugar.
- No deje las llaves abandonadas o en cualquier parte, cualquiera fácilmente las puede encontrar.
- Si tiene vigilancia electrónica o tecnología déjele activada y utilice todos los seguros que posee la oficina.
- Realizar antes de salir una revisión al inventario que poseen, para conocer que elementos tienen y donde se encuentran, para brindarles la seguridad correspondiente, y asegurarse que allí quedan.
- Sí se les presenta alguna debilidad o falencia en seguridad, por favor informar a esta División para estar atentos, y si desean acudan para colocar sellos a las oficinas.

Carrera 30 No. 45-03 TORRE DE ENFERMERIA, Oficina 101
Teléfono Conmutador: +57 (1) 316 5000 Ext. 17173

Correo Electrónico:

divigseq_bog@unal.edu.co

Bogotá D.C., Colombia, Sur América

Continuación Circular No. 002 – Pág. 2

- Si autorizan personas para que ingresen en estos días o en horas no hábiles, por favor solicite a esta División el visto bueno y para conocimiento, con el fin de estar pendientes.

Las medidas de seguridad son preventivas hay que tomarlas antes de que ocurra el incidente. La oportunidad hace al ladrón; esto tiene que ver con la vulnerabilidad, si existe un punto débil y no se le protege, se está creando la oportunidad. Las pérdidas se producen cuando es fácil ejecutar la acción y no se corren riesgos.

Recordar que la seguridad y manipulación de elementos personales, como de propiedad de la Universidad, es de responsabilidad únicamente de la persona encargada de estos, quienes deben tomar las mínimas medidas de seguridad, sobre todo en elementos pequeños y valiosos.

Si todos colaboramos en la parte de seguridad, acatando estas mínimas medidas de prevención, las pérdidas o hurtos se van a disminuir. Este seguro que si deja las cosas allí le deben aparecer.

Cordialmente,

GERARDO CRUZ TORRES

Jefe – División de Vigilancia y Seguridad

“LA SEGURIDAD ES COMPROMISO DE TODOS”

Carrera 30 No. 45-03 TORRE DE ENFERMERIA, Oficina 101

Teléfono Conmutador: +57 (1) 316 5000 Ext. 17173

Correo Electrónico:

divigseg_bog@unal.edu.co

Bogotá D.C., Colombia, Sur América

11:48

18/03/2005